



Secretaría de  
**Desarrollo Urbano,  
Ecología y Medio  
Ambiente**

## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO CATASTRAL

- 1.- El solicitante debe acreditar que es el propietario (copia escrituras)
- 2.- copia del recibo predial actualizado
- 3.- identificación oficial.
- 4.- pago de derechos
- 5.- Si el trámite es solicitado por persona distinta al propietario deberá acreditar el interés jurídico
- 6.- Mediante oficio si es solicitado por alguna autoridad ya sea judicial o administrativa.